

Fuente: [Proyecto Tabano](#), 23 de diciembre de 2008

El que parte y comparte... prefiere hacerlo en la opacidad

J. Victoriano Martínez G. / Diciembre 23, 2008.

Cuando se trata de convertir los asuntos públicos en privados, no puede ser de otra manera que... en privado, de espaldas a quien resultará afectado.

Al menos así ocurrió con el servicio público de agua potable en San Luis Potosí, que este día, el ayuntamiento encabezado por Jorge Lozano Armengol, consideró que habría de dividirse en un servicio público de dos clases:

Para los privilegiados de las zonas residenciales del fraccionador Carlos López Medina y para el resto de la población, a quienes se les incrementarán las tarifas para reponer los ingresos que el ayuntamiento perderá al concesionar el servicio en beneficio del empresario. Los primeros tendrán garantizado el abasto; los segundos, seguramente verán cómo se vuelven más intensivos los programas de tandeo.

Tal afectación a la mayoría se dio en un periodo de ocho meses, durante los cuales el ayuntamiento de Lozano Armengol negoció con total opacidad los términos de la concesión, que representan la [privatización parcial del servicio de agua potable](#).

Si la negociación se dio en la opacidad, la conclusión no podría seguir una ruta diferente.

El [martes 16 de diciembre](#), los dirigentes navistas que integraron el Consejo de Directores que apoyo la campaña de Salvador Nava Martínez en 1991, acudieron al ayuntamiento para entrevistarse con Lozano Armengol para solicitar que el tema no se tratara más en privado y [se realizara un plebiscito](#) para que la ciudadanía, que sería la afectada por la medida, fuera tomada en cuenta.

El 18 de diciembre, fecha en que se tenía prevista la aprobación de la concesión, los navistas hicieron acto de presencia en la sesión del Cabildo, de la que se sacó de la agenda el tema de la privatización y se dio cauce a la solicitud de plebiscito. El embate privatizador pareció conjurado, al menos momentáneamente.

Sin embargo, sorpresivamente para este martes 23 se convocó a una sesión extraordinaria de Cabildo con el [dictamen privatizador](#) como el tema principal.

El albazo fue detectado y de último momento los navistas convocaron a una manifestación en la Plaza de Armas desde

donde exhortaban a la población para que asistiera a la sesión que se realizaría a las 14:30 horas.

"Inusualmente hoy 23 de diciembre a las 2:30 pm, aquí mismo, en este Palacio Municipal, el Cabildo pretende aprobar la privatización parcial del agua potable, que traerá como consecuencia incrementos que se sumarán en tiempos de crisis para saquear los bolsillos de la población. ¿Porqué tanta premura para citar a junta casi en navidad? Pues... ¡Para que no nos demos cuenta!", advirtió el [bolante distribuido por los navistas](#).

Con la manifestación, se instaló una mesa de recepción de firmas de rechazo a la privatización del servicio de agua potable.

Privatización legal, pero inmoral

Momentos antes de iniciar la sesión de Cabildo, el grupo de navistas ingresó al Palacio Municipal. Los regidores llegaron poco a poco al salón de Cabildo, y hasta que ingresó Jorge Lozano Armengol se dio inicio a la sesión.

A la llegada de Lozano Armengol, los navistas le gritaron traidor. Guillermo Pizzuto Zamanillo, presidente del Frente Cívico Potosino, aprovechó el instante en que los regidores se instalaban en sus sillas para iniciar la sesión para reprochar a Lozano Armengol por actuar a espaldas del pueblo.

"Podrá ser legal la privatización, pero resulta completamente inmoral", sentenció.

Leonel Serrato le gritó a Lozano Armengol: "¡Mentiroso! Ahora sí se lo estoy diciendo, señor presidente, es usted un mentiroso", en referencia a que el martes 16, Lozano Armengol le manoteo la mesa en torno a la que estaban reunidos cuando Serrato de aclaró que lo que estaba diciendo en aquel momento no era cierto.

El ambiente era tenso. Había policías por toda la planta alta del Palacio Municipal, con uniforme y vestidos de civil.

Se escuchaban claramente las notas del "Canto a la Libertad", el himno navista que más de una vez Lozano Armengol cantara con quienes ahora le reclamaban.

La sesión avanzó. Se aprobaron tres fraccionamientos, y entonces Beatriz Benavente, la regidora navista, pidió la palabra. Comenzó a leer las disposiciones legales que la convocatoria de última hora violaba para los asuntos que se tratarían en la sesión...

Los tímpanos de Lozano Armengol sufrían: parecía resultarle incómodo que le leyeran disposiciones legales que no estaba cumpliendo, aunque había algo que lo inquietaba aún más... el himno navista.

Y entonces dio la instrucción de que cerraran las ventanas. Ya no quería oír un himno de cuya letra no quería ni acordarse...

Se cerró la ventana del rincón, donde Rafael Aguilar "El Chiquilín" y Leonel Serrato protestaron en voz alta: "no la cierren, tenemos calor".

La protesta bastó para que Lozano Armengol se olvidara de que Beatriz Benavente continuaba con su intervención y sin más, declaró suspendida la sesión por falta de garantías y la trasladó a las oficinas de la secretaría general para continuarla en sesión privada. Un servicio público vital para todos se trasladó a ser modificado en privado.

Lozano Armengol no sólo lograba evadirse de aprobar la privatización de un servicio público en público, sino que ya no escucharía el himno que tanto parecía molestarle... rodeado de guaruras fue "rescatado" de tanta violencia emocional.

En la "operación rescate", a los guaruras no les importó atropellar a los asistentes a la sesión, así fueran mujeres o niños. El objetivo era sacar a Lozano Armengol de un ambiente tan hostil que jamás en su vida había vivido... del otro lado.

Las protestas navistas se toparon con la agresividad de los "prudentes y cautelosos" elementos de la fuerza pública que auxiliaron al "indefenso" alcalde, cuyos tímpanos estarían para entonces bastante lesionados.

Siguió un intercambio de empujones y golpes. Por un momento Francisco Leos creyó que también intervinieron perros policías, pero pronto se percató que era un policía humano quien lo mordía en el antebrazo.

El Cabildo en pleno se puso a salvo. Los intentos de Pizzuto y Manuel Nava Calvillo por acceder a la nueva sede de la sesión se toparon con un cerco policiaco...

"Ustedes también van a sufrir las consecuencias, cuando lleguen a sus casas, vean a sus familias y piensen en que también les va a afectar la privatización, si no cuidan a sus familias, con lo que aquí se está haciendo, están permitiendo que este país se lo lleve la chingada", dijo momentos antes de retirarse de la planta alta del Palacio Municipal.

Don Ratón y Don Ratero, en versión azul

Tras abandonar el Palacio, mientras el Cabildo en privado decidía asuntos públicos, los navistas improvisaron un mítin para hacer una denuncia pública de lo que acababa de ocurrir en el salón de Cabildo.



Pizzuto Zamanillo lamentó tener que estar en la plaza de armas nuevamente protestando por un mal gobierno, cuando se creía que eso era cosa del pasado, y con lo acontecido en la primera administración panista del estado y la administración panista en la capital, entristece que no cambien

mucho en el estilo de hacer los atropellos.

"Estamos ante una nueva versión de Don Ratón y Don Ratero", dijo Pizzuto.

A finales de 1985 estaba de moda una obra de teatro con ese título: Don Ratón y Don Ratero. Al consumarse el fraude electoral en enero de 1986, circularon carteles por la ciudad en los que se presentó como Don Ratón al gobernador Florencio Salazar Martínez y como Don Ratero a Guillermo Medina de los Santos.

Hoy esos papeles le fueron asignados a Marcelo de los Santos y a Jorge Lozano Armengol.

Manuel Nava Calvillo cerró el improvisado mítin con un "aviso urgente" para Lozano Armengol de parte de Carlos López Medina: Que el avión que le prestó para que se fuera a Iztapa como parte del premio por la privatización ya estaba listo.

"Ya no te tardes en lo que estás haciendo Jorge, el avión te está esperando".

En la sesión a puerta cerrada, 13 integrantes del Cabildo votaban a favor de la privatización, tres lo hacían en contra, uno se abstenía y Ángel Castillo Torres, el regidor priísta, no estaba presente. La privatización avanzó. Ya nomás le falta la aprobación del Congreso del Estado.

Más tarde, Lozano Armengol daría su versión de los hechos en una rueda de prensa de la que se puede consultar [el boletín oficial](#) en la página del Ayuntamiento (www.sanluis.gob.mx):

"Como compañero de lucha del Doctor Salvador Nava, me entristece profundamente que una lucha de años por la democracia, la libertad y respeto a los derechos, se haya convertido en un botín político, donde se pretende que los gritos y agresiones puedan más que la razón".

El comunicado agrega:

"Lozano Armengol aclaró que 'con prudencia y cautela, así como con absoluto respeto a los derechos civiles, la fuerza pública municipal intervino para evitar que siguieran las agresiones físicas y las vejaciones en contra de algunos regidores y personal del Ayuntamiento'.

"Por ello, el Alcalde Capitalino reiteró que no permitirán faltas de respeto ni violaciones a la ley, 'puesto que todos los proyectos que se han propuesto se han realizado de manera transparente y tienen un beneficio social'".

No obstante, al intentar localizar en el sitio Web del Ayuntamiento información sobre los acuerdos tomados en la sesión de Cabildo, no se pudo localizar. El [acta de sesión de Cabildo más reciente](#) que es posible consultar corresponde al 22 de octubre y sobre el proceso de privatización que define como transparente no se localizó ningún documento.

Lo que ahora comienza a saberse

La historia comenzó el 11 de marzo de 2005, cuando la empresa Aguas del Poniente Potosino, S.A. de C.V. "presentó la Solicitud de Concesión de Servicios Públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, disposición y tratamiento de aguas residuales".

La administración municipal que entonces encabezaba Octavio Pedroza Gaytán no dio trámite a la petición y, de acuerdo con el dictamen del Cabildo aprobado hoy, la administración de Lozano Armengol, de manera oficiosa, decidió satisfacer al empresario, en perjuicio del resto de los habitantes de la ciudad:

"Este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, para el ejercicio 2007-2009 determinó dar seguimiento a la solicitud de Aguas del Poniente Potosino S.A. de C.V., no obstante que la solicitud fue recibida bajo la disposición de la Ley de Agua Potable, Alcantarillado, Tratamiento y disposición de Aguas Residuales para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, solicitud que fue actualizada [a la legislación vigente](#) en materia de agua", señala el documento en la página 2.

El [documento nunca menciona que Aguas del Poniente](#) haya actualizado su solicitud y sí, en cambio, menciona que a partir del 6 de mayo de este año comenzaron el análisis del pedimento, que concluyó con la opinión por parte de la dirección de Asuntos Jurídicos, el pasado 24 de julio:

"...determinando que no existía ningún inconveniente jurídico para otorgar dicha Concesión a través de la adjudicación directa hasta por un periodo de 15 años, con opción de renovación a un periodo similar de tiempo".

El 21 de agosto, el destino del servicio público de agua potable ya se negociaba en privado. La Comisión de Agua Potable del Ayuntamiento reunió a personal de la Comisión Estatal del Agua y de Interapas con personal de Aguas del Poniente para darles la noticia: la concesión es viable y sólo les quedaba un detalle, negociar la contraprestación.

Tres meses y medio después, el 3 de diciembre, sin que los 297 mil 432 usuarios del servicio de agua potable hubiesen recibido información por parte del Ayuntamiento sobre la forma en que se modificaría ese servicio público, el empresario y el alcalde alcanzaron un acuerdo:

"Aguas del Poniente Potosino, S.A. de C.V. pagará como contraprestación por el total de los servicios que contiene esta concesión al Municipio de San Luis Potosí, la cantidad derivada de la siguiente fórmula:

"El volumen de extracción de agua que la empresa denominada: Aguas del Poniente Potosino, S.A. de C.V., pague a la Comisión Nacional del Agua se multiplicará por el 14% y el

resultado se multiplicará por el costo de la tarifa para uso doméstico que autorice el Congreso del Estado al Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado, este importe deberá cubrirse al H. Ayuntamiento en forma bimestral".

Es decir, del volumen de agua que consuman los habitantes de los fraccionamientos de López Medina el Ayuntamiento cobrará sólo el 14 por ciento, y dejará de ingresarle el restante 86 por ciento. De acuerdo con el cálculo del Frente Cívico Potosino, por esta vía dejarán de ingresar a Interapas 20 millones de pesos que [buscarán recuperar por la vía del alza a las tarifas](#).

Esa merma en el ingreso del Ayuntamiento puede ser aun mayor, pues para determinar los metros cúbicos que se consuman por parte de la empresa de López Medina, el Ayuntamiento nombrará a un supervisor, "quien tendrá las facultades de realizar la supervisión, análisis y compulsión de los datos en mención para seguridad y certeza de la determinación y pago de la contraprestación".

"En caso de que el supervisor encuentre diferencia o datos que no correspondan a los otorgados por al concesionaria, lo hará saber detalladamente al tesorero municipal, y este último deberá citar a la concesionaria, para que otorgue una explicación de dichos actos o diferencias", señala el dictamen.

De esta manera, queda en manos de una sola persona la definición de cuánto pagará como contraprestación López Medina, a quien se señala como patrocinador de la campaña por la alcaldía de Lozano Armengol y capaz de comprar voluntades. Logró que el Cabildo le otorgara la concesión, puede decidir pagar lo que desee como contraprestación, pues para hacerlo sólo tendrá que "convencer" a una sola persona.

Aguas del Poniente prestará el servicio de agua potable con pozos propios que le dan además la ventaja de cumplir con la obligación de de un servicio que "asegure su continuidad, regularidad, calidad y cobertura, de manera que se busque la satisfacción de las necesidades de los usuarios".

Así, la ciudad se dividió en dos en materia de servicio de agua potable:

* La zona en la que, por concesión, tienen garantizada en casas habitación "una dotación de 350 litros diarios por habitante por día, y 250 litros por habitante diarios para el Fraccionamiento La Loma Club de Golf, en el supuesto hacinamiento de 6 habitantes por lote".

* Y la otra... sin garantías, pero con tarifas suficientes para cubrir lo que la otra aprovecha.